

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.

Cumpliendo lo dispuesto en Resolución de Alcaldía Nº286 de fecha 31 de julio de 2019, por medio del presente se convoca a Vd. a la sesión **ORDINARIA** que tendrá lugar el día **CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE** a las **DIECINUEVE TREINTA HORAS (19,30)**, en el Salón de Actos Eugenio Garrido de la Casa de Cultura, con objeto de adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el Orden del día.

De no poder celebrarse la sesión en Primera Convocatoria por falta de quórum suficiente, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después.

Desde esta fecha se encuentran a disposición de todos los miembros de la Corporación, en la Secretaría Municipal para su examen, los expedientes objeto del Orden del Día fijado por la Alcaldía

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR ALCALDÍA Y CONCEJAL DELEGADA DESDE LA CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN.
- 3.- DACIÓN DE CUENTA DEL ESTADO DE LA OBRA DEL CENTRO CÍVICO MULTIFUNCIONAL.
- 4.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Cabezón de Pisuerga

EL ALCALDE

Fdº. Sergio García Herrero